



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

13865

Aprobación inicial del convenio para la cesión anticipada de la titularidad de una porción de la finca registral núm. 2.177 de Petra

Primero: La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2017, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente convenio para la cesión anticipada de la titularidad de una porción de la finca registral nº 2177 de Petra, afectada por el sistema general de viales en suelo urbano, previsto en la normas subsidiarias vigentes.

Segundo: En cumplimiento de lo que prevé el artículo 20.4 de la LOUS, se somete dicho acuerdo de aprobación inicial a información pública, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, durante un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Tercero: El texto íntegro del convenio aprobado inicialmente se puede consultar en la sección de noticias de la Web municipal (portada de inicio) www.ajpetra.net

Cuarto: Finalizado el plazo de exposición pública, y en el caso de que no se hayan presentado alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Petra, 4 de diciembre de 2017

El Batle

Martí Sansaloni Oliver

